

ORDEN de 27 de mayo de 1999, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria. Especialidad de Veterinaria, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Por Orden de 16 de noviembre de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 132, de 17 de noviembre se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad de Veterinaria, por el procedimiento de concurso.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas durante el plazo de exposición al público de la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos adjudicados, la Comisión de valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a esta Consejería para la resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Orden de Convocatoria.

Esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en virtud de lo dispuesto en la Base Octava y Novena de la Convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

DISPONE

PRIMERO: Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad de Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adjudicando el destino que se indica a los funcionarios relacionados en el Anexo de la presente Orden.

SEGUNDO: Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

TERCERO: 1.—Los traslados que se deriven de la presente Orden tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

2.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

CUARTO: 1.—En todos los supuestos, y visto que concurren razones justificadas por la concatenación de este proceso con otros que aún se hallan pendientes de resolución, la fecha de efectos del cese en el puesto de trabajo de origen será el 31 de mayo, y la de la toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 1 de junio de 1999.

2.—El Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicios el trabajador podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta 20 días hábiles, debiendo comunicarlo a la Consejería a que ha sido destinado el funcionario y a la Dirección General de la Función Pública.

3.—Excepcionalmente, a propuesta de la Consejería donde venga prestando servicios el funcionario y siempre que sea por exigencia del normal funcionamiento de los servicios, apreciada en cada caso por la Consejería de Presidencia y Trabajo, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de 3 meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. En tal caso, y siempre que la retribución del puesto obtenido sea superior a la del puesto de origen, el funcionario tendrá derecho a ser indemnizado por cuantía igual a la diferencia retributiva correspondiente a partir de la finalización del primer mes de prórroga.

4.—Con independencia de lo establecido en el número anterior, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino el funcionario, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta un máximo de 20 días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

QUINTO: Contra la presente Resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, bien, interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 27 de mayo de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ANEXO
CONCURSO DE TRASLADO DE SANITARIOS LOCALES
ESPECIALIDAD: VETERINARIA
Orden de 16 de Noviembre de 1.998

CenDir	Nombre Puesto	Localidad	Nº Ctrl.	Observaciones	Nº Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIR. GRAL. DE LA PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA						
12	02 VETERINARIO/A	CACERES	13		20 ROL DIAZ, JUAN ANTONIO	76006115Q
					V2 Ptos. Asignación : 13,19	
12	02 COORDINADOR/A	CORIA	24		24 RUBIO LARA, MARIA LUISA	05370889K
					V1 Ptos. Asignación : 19,75	
12	02 COORDINADOR/A	HERRERA DEL DUQUE	31		24 EGEA MARTIN, FERNANDO	08766840E
					V1 Ptos. Asignación : 17,62	
12	02 VETERINARIO/A	HERRERA DEL DUQUE	32		20 CANO MASA, FRANCISCO	33990311Z
					V2 Ptos. Asignación : 6,89	
12	02 VETERINARIO/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS	34		20 FARINA PEREZ, JOSE TOMAS	08818644F
					V2 Ptos. Asignación : 5,48	
12	02 COORDINADOR/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS	39		24 GARCIA LOPEZ-MAROTO, JESUS ENRIQUE	08761974D
					V1 Ptos. Asignación : 21,00	
12	02 COORDINADOR/A	LOGROSAN	41		24 PEREZ TORRECILLAS, JULIAN	76007029X
					V1 Ptos. Asignación : 19,33	
12	02 VETERINARIO/A	NAVALMORAL DE LA MATA	50		20 MONTERO RUIZ, MANUEL	02098928V
					V2 Ptos. Asignación : 9,11	
12	02 COORDINADOR/A	NAVALMORAL DE LA MATA	51		24 MONTERO MORALES, JOSE	07435086Z
					V1 Ptos. Asignación : 18,96	
12	02 COORDINADOR/A	PLASENCIA	53		24 GALIÑANES HERNANDEZ, BERNARDO	07433749B
					V1 Ptos. Asignación : 18,13	
12	02 VETERINARIO/A	PLASENCIA	54		20 ANTONIO LANCHO, JESUS RAUL	11762658K
					V2 Ptos. Asignación : 8,69	
12	02 VETERINARIO/A	VALENCIA DE ALCANTARA	66		20 VICENTE BAEZ, JUAN ANTONIO	07045893G
					V2 Ptos. Asignación : 6,63	
12	02 VETERINARIO/A	ZAFRA	1513		20 FERNANDEZ DIAZ, ACACIO	08771579T
					V2 Ptos. Asignación : 8,85	
12	02 VETERINARIO/A	ZAFRA	1514		20 CESPEDES BLANCO, JOSE ANTONIO	73545190E
					V2 Ptos. Asignación : 6,27	

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

**CONCURSO DE TRASLADO DE SANITARIOS LOCALES
 ESPECIALIDAD: VETERINARIA
 Orden de 16 de Noviembre de 1.998**

CenDir Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	Nº Apellidos y Nombre CE	D.N.I.
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DIREC. GRAL. DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO				
14 04 1325	VETERINARIO/A	ACEUCHAL	20 DIAZ HERNANDEZ,MARIO V2 Ptos. Asignación : 4,48	29048999E
14 04 1327	COORDINADOR/A	ALBURQUERQUE	24 NIETO SUAREZ,M. ISABEL V1 Ptos. Asignación : 16,01	08777495M
14 04 1342	VETERINARIO/A	ARROYO DE LA LUZ	20 GALAN QUINTANILLA,JESUS RAMON M1 Ptos. Asignación : 14,76	06935871Z
14 04 1344	VETERINARIO/A	MATADERO	20 TORRES PINA,MANUEL M1 Ptos. Asignación : 4,87	09177016Q
14 04 1345	VETERINARIO/A	AZUAGA	20 BONILLA VILELA,RAFAEL V2 Ptos. Asignación : 8,15	30009194J
14 04 1346	VETERINARIO/A	BADAJOS	20 BUSONS GORDO,JESUS V2 Ptos. Asignación : 8,92	08799469Z
14 04 1347	VETERINARIO/A	LA PAZ	20 RUBIO HERRERA,GUILLEMO V2 Ptos. Asignación : 12,32	07735461D
14 04 1357	VETERINARIO/A	BADAJOS	20 VAZQUEZ ALONSO,JOAQUIN PABLO V2 Ptos. Asignación : 8,17	03816308X
14 04 1358	COORDINADOR/A	BADAJOS	24 GARCIA ARRAIZA,RAFAEL V1 Ptos. Asignación : 14,62	24882714A
14 04 1362	COORDINADOR/A	SAN ROQUE	24 RODRIGUEZ SANCHEZ-VIZCANO,AGUSTIN V1 Ptos. Asignación : 10,13	05639257W
14 04 1367	VETERINARIO/A	BERZOCANA	20 CHICO ROMERO,PEDRO V2 Ptos. Asignación : 9,74	30448466P
14 04 1374	VETERINARIO/A	BOHONAL DE IBOR	20 BENERAS PEREZ,TATIANA V2 Ptos. Asignación : 4,58	25441756F
14 04 1376	VETERINARIO/A	CABEZUELA DEL VALLE	20 SANCHEZ MELILLA,JUAN FRANCISCO V2 Ptos. Asignación : 4,83	11770626P
14 04 1379	COORDINADOR/A	CACERES	24 MORILLO DEL POZO,JUAN MANUEL V1 Ptos. Asignación : 16,05	76237056Z
14 04 1381	VETERINARIO/A	PLAZA TOROS	20 CASCALLANA ALVAREZ,FRANCISCO JAV. V2 Ptos. Asignación : 8,61	10821979L

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO			ANEXO		CONCURSO DE TRASLADO DE SANITARIOS LOCALES ESPECIALIDAD: VETERINARIA Orden de 16 de Noviembre de 1.998	
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
CenDir	Nombre Puesto	Localidad	NV Apellidos y Nombre		D.N.I.	
Nº Ctrl.		Observaciones	CE			
14 04 1384	VETERINARIO/A	DON BENITO	20	MANCHA GONZALEZ,PEDRO MARIA	09151569F	
14 04 1387	COORDINADOR/A	FREGENAL DE LA SIERRA	V2	Ptos. Asignación : 10,84	08762510Q	
14 04 1395	COORDINADOR/A	GUAREÑA	24	RAMIREZ LOZANO,FRANCISCO BORJA	09153899Z	
14 04 1399	COORDINADOR/A	HERRERA DEL DUQUE	V1	Ptos. Asignación : 21,29	08795444Z	
14 04 1402	VETERINARIO/A	HORNACHOS	24	GONZALEZ GONZALEZ,EULOGIO	08819246B	
14 04 1408	VETERINARIO/A	JARAIZ DE LA VERA	V1	Ptos. Asignación : 20,11	11763047L	
14 04 1409	COORDINADOR/A	JEREZ DE LOS CABALLEROS	24	RUBIO PACHECO,JUAN PEDRO	80040795J	
14 04 1436	COORDINADOR/A	MONESTERIO	V1	Ptos. Asignación : 15,84	33975517D	
14 04 1437	VETERINARIO/A	MONESTERIO	24	RIDRUEJO LOPEZ,RAFAEL	76246500M	
14 04 1440	VETERINARIO/A	MATADERO	V2	Ptos. Asignación : 5,50	33972766H	
14 04 1443	VETERINARIO/A	MORALEJA	20	ALEGRE AMOR,PEDRO ANTONIO	29096495T	
14 04 1448	COORDINADOR/A	NAVALMORAL DE LA MATA	V2	Ptos. Asignación : 4,38	42989466M	
14 04 1452	VETERINARIO/A	NAVAS DEL MADROÑO	24	CARDENAL GALVAN,JOSE ALFONSO	07016823Y	
14 04 1453	COORDINADOR/A	NAVAS DEL MADROÑO	V1	Ptos. Asignación : 19,41	07801535G	
14 04 1406	VETERINARIO/A	PLASENCIA	24	PEREZ-CARRASCO PULIDO,ANTONIO	09782325B	
		MATADERO	V1	Ptos. Asignación : 21,23		
			20	VALIENTE VILLALBA,JOSE ANTONIO		
			M1	Ptos. Asignación : 5,68		
			20	LOPEZ-SEPULVEDA GARCIA,ESTHER		
			V2	Ptos. Asignación : 7,46		
			20	NARANJO GOMEZ,ANA JULIA		
			V2	Ptos. Asignación : 6,21		
			24	GOMEZ MARTINEZ,JORGE		
			V1	Ptos. Asignación : 20,98		
			20	RODRIGUEZ VEGA,YOLANDA		
			V2	Ptos. Asignación : 6,13		
			24	REY BLAZQUEZ,ANGEL		
			V1	Ptos. Asignación : 21,10		
			20	DIEZ ROBLA,LUIS		
			M1	Ptos. Asignación : 5,21		

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

**CONCURSO DE TRASLADO DE SANITARIOS LOCALES
 ESPECIALIDAD: VETERINARIA
 Orden de 16 de Noviembre de 1.998**

CenDir Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE	Apellidos y Nombre	D.N.I.
14 04 1460	VETERINARIO/A	PLASENCIA ZONA SUR	20 V2	FUENTES SERRADILLA,JESUS Ptos. Asignación : 6,42	07449656W
14 04 1464	VETERINARIO/A	PLASENCIA PLASENCIA-ZONA NORTE	20 V2	LOPEZ GONZALEZ,NICOLAS Ptos. Asignación : 14,50	07589018F
14 04 1465	VETERINARIO/A	PLASENCIA MATADERO	20 M1	SORRIBAS MOLLON,M. CARMEN Ptos. Asignación : 8,47	00699556B
14 04 1466	COORDINADOR/A	PLASENCIA PLASENCIA-LUIS DE TORO	24 V1	MARTIN MATEOS,MARCO ANTONIO Ptos. Asignación : 18,31	07441264M
14 04 1468	VETERINARIO/A	SALORINO	20 V2	GARCIA DELGADO,ALFONSO Ptos. Asignación : 4,21	07016341F
14 04 1469	VETERINARIO/A	SAN VICENTE DE ALCANTARA	20 V2	VILALLONGA PRESAS,MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación : 11,21	07038502L
14 04 1491	VETERINARIO/A	VALDEFUENTES	20 V2	PALOMINO MARQUEZ,MIGUEL Ptos. Asignación : 10,47	06968285K
14 04 1494	VETERINARIO/A	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	20 V2	BASCO LOPEZ DE LERMA,MIGUEL ANGEL Ptos. Asignación : 5,80	07044909D
14 04 1497	VETERINARIO/A	VILLANUEVA DE LA SERENA VILLANUEVA DE LA SERENA I	20 V2	FLORES VALHONDO,EUGENIO ANTONIO Ptos. Asignación : 8,02	09180161X
14 04 1508	VETERINARIO/A	ZAFRA ZAFRA II	20 V2	ENGO NOGUES,JUAN DE DIOS Ptos. Asignación : 10,54	01084828X
14 04 1512	COORDINADOR/A	ZORITA	24 V1	RECIO DIEZ,JOSE MARIA Ptos. Asignación : 16,01	06954454J